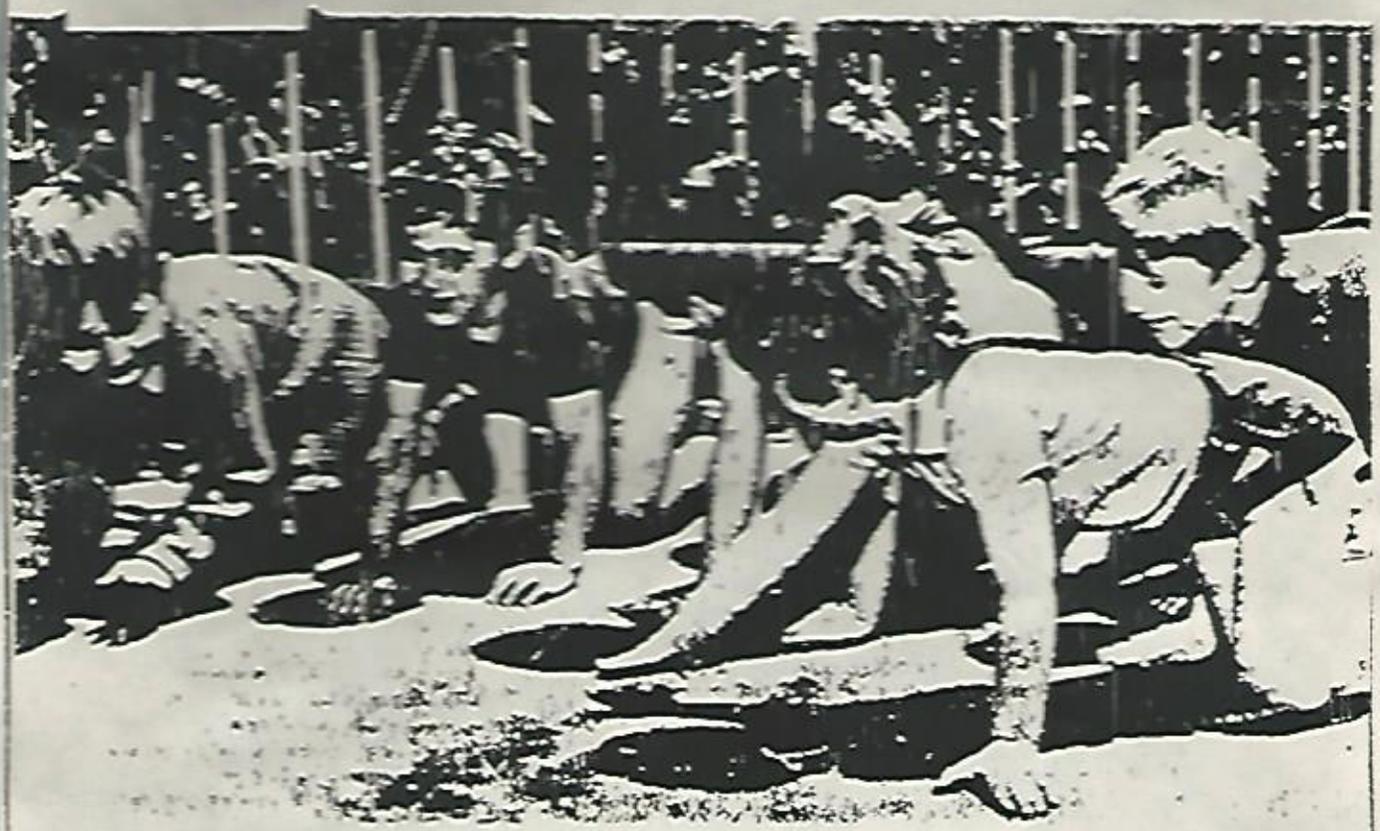




DOCUMENTO PRELIMINAR  
NIVEL INICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUEN

373.2/2  
DO 1467

*Signature*

**ORGANIZADO POR  
COMISION COMPATIBILIZADORA DE CONCLUSIONES DE  
JORNADAS Y TALLERES DE TODA LA PROVINCIA**



## INTRODUCCION

*El Sistema Educativo de la Provincia del Neuquén no cuenta aún con Lineamientos Curriculares para el Nivel Inicial. Historia reciente nos marca variadas oportunidades en las que se ha intentado iniciar la elaboración de un Documento Curricular.*

*Sin embargo, también por diferentes circunstancias no se ha podido llevar a cabo en ninguno de los casos, entre otros motivos, por disenso de las bases docentes en las metodologías seleccionadas para implementarlo.*

*A partir de un movimiento generalizado y espontáneo, iniciado en el año 1986 e intensificado y profundizado desde el año 1988, se comienzan a debatir en todo el ámbito de la Provincia, temas trascendentales que hacen al marco teórico de un futuro lineamiento curricular. El presente documento, generado ante la convocatoria de la Dirección Gral. de Planificación Educativa del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, es simplemente la síntesis/ de las conclusiones arribadas en cada región, a partir de la reflexión en talleres, en los que se discutió diferente bibliografía emanada desde la Dirección del Nivel Inicial (Circuitos técnicos), del Equipo de Supervisores (Fichas bibliográficas) y también seleccionada libremente por los grupos de discusión.*

*Es importante destacar que en el marco de las Jornadas de Perfeccionamiento obligatorio, de terminadas por el Gobierno Provincial, se promovieron talleres, tratando de satisfacer las necesidades explicitadas por los mismos docentes, en relación a la problemática curricular. Como no podía ser de otra manera, el punto de partida para las deliberaciones fue el Plan/ Educativo Provincial, sus definiciones políticas y fundamentos teóricos, de los cuales se/ extrajeron a su vez, los fundamentos políticos y filosóficos de nuestro futuro marco curricular.*

*Por último, en esta síntesis, intervinieron docentes procedentes de todos los establecimientos de Zona I y de diferentes categorías escalafonarias, es decir, maestros preceptores, maestras jardineras, maestros especiales de música y educación física, vicedirectores, directores y supervisora, todos con la consigna estricta de únicamente aportar sobre lo concluido en el resto de las regiones de la Provincia.*

FUNDAMENTOS. MARCO TEORICO. POLITICA EDUCATIVA QUE SUSTENTA EL CURRICULUM  
NECESIDADES EDUCATIVAS: COMUNITARIAS EXPLICITAS E IMPLICITAS. EJERCICIO /  
PROFESIONAL DOCENTE.

- 6.1. ¿Cuáles son los fenómenos que explicita el marco teórico del Curriculum?
- 6.2. ¿Cuál es la relación con la Política Educativa Pcial. vigente?
- 6.3. ¿Qué necesidades comunitarias de educación se priorizan en el diseño curricular?
- 6.4. ¿Cuáles son los requerimientos hacia los docentes que explicita el marco teórico del Curriculum para el ejercicio de la profesión?

=====

6.1. Los fundamentos que explicita el marco teórico del curriculum son Filosóficos, Políticos, Pedagógicos, Psicológico.

Filosóficos:

- Concepción de sociedad: comunidad - familia
- Concepción de hombre.
- Concepción de cultura: valores-normas-creencias-conocimientos-hábitos-destrezas.
- Concepción de educación.

Políticos:

- Fines de la Educación Nacional.
- Fines de la Educación Provincial.
- Plan Educativo Pcial: Educación y Democracia, Educación y Justicia Social, Educación y Participación, Educación y Desarrollo, Educación y Cultura.
- Objetivos Grales. del Nivel Inicial.
- Función del I. de Infantes como institución educativa y social.
- Concepción de comunidad educativa.

Pedagógicos:

- Concepción de infancia.
- Teoría del conocimiento.
- Teoría del aprendizaje.
- Teoría de la enseñanza.

### Pedagógicos:

- Rol docente - Rol alumno.
- Objetivos.
- Contenidos. Criterios de selección.

### Psicológico:

- Etapas evolutivas.
- Proceso de aprendizaje: origen, construcción e interacción del conocimiento.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

## FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

Concepción de sociedad: Es una estructura dinámica, heterogénea, conformada por distintos grupos que sustentan a su vez distintas cuotas de poder, los cuales comparten contenidos/culturales comunes cuya interacción conforma la identidad nacional y recrea permanentemente la cultura.

Concepción de hombre: Es una unidad dinámica e indivisible, social y potencialmente educable, que funciona como un sistema complejo cuyos componentes se influyen mutuamente y dependen entre sí.

Concepción de cultura: Es el resultado de un proceso social e histórico, específicamente/humano, de acumulación de experiencias colectivas. Conforman un patrimonio cuya transmisión a las sucesivas generaciones es dinámica lo que implica la conservación de algunos / de sus contenidos así como la sustitución y creación de otros en una permanente actualización.

Valores y Normas: La cultura contiene procedimientos de transmisión intergeneracional englobados bajo el término socialización.

Consideramos socialización primaria a la etapa inicial de la vida del hombre dado en el / seno de la familia, a través de la cual el niño incorpora creencias, costumbres, valores, normas, conocimientos, hábitos, destrezas y códigos de comunicación, que se convierten en las adquisiciones más profundas y estables, condicionando en forma permanente las poste- / riores.

Por las características de este ámbito esencialmente afectivo en el que se producen es- / tos aprendizajes, es impensable que desde la Política Educativa se puedan establecer es- / tos contenidos culturales válidos para todos.

La socialización secundaria comienza a partir del momento en que el niño ingresa al Jar- / dín de Infantes u otras instituciones similares.

Los capitales culturales iniciales constituyen el currículum implícito, base de los nue- / vos aprendizajes infantiles.

Concepción de Educación: Afirmamos que la educación es un derecho de todas las personas que se extiende a lo largo de la vida.

Si consideramos que la educación cumple dos funciones: la de reproducir y la de transformar; y teniendo en cuenta que la reproductora consiste en reproducir el mismo tipo de relaciones sociales de una generación a otra y la transformadora consiste en que la sociedad va transformándose y avanzando en nuevas formas de organización de las relaciones sociales. Entonces se define la concepción de Educación como: el proceso por el cual se transmiten, asimilan y recrean los contenidos culturales específicos de una sociedad dada, es decir estamos afirmando que es un fenómeno social que nos permite operar sobre la realidad para modificarla.

### FUNDAMENTOS POLITICOS

Fines de la Educación Nacional.

Fines de la Educación Provincial: objetivos y políticas generales de la provincia:

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de toda la población, poniendo especial énfasis en los sectores más carenciados y en la juventud.
- Ampliación de la oferta educativa a toda la comunidad en sus diversos niveles y modalidades.
- Mejorar la calidad de la enseñanza.

Políticas:

- la democratización de la educación entendida por un lado como la ampliación de los servicios y por otro como cambio sustantivo en la relación pedagógica.
  - la vinculación de la educación al proceso de desarrollo provincial entendiéndola no como un fin en sí misma sino como factor de desarrollo integral del hombre y de la sociedad neuquina.
  - Educación y Democracia: una de las responsabilidades fundamentales del educador del Nivel Inicial y del Sistema Educativo en general consistirá en relacionar el concepto de democracia con el quehacer educativo; y que pueda ser operativizado a través de un cambio significativo en el comportamiento de los diferentes agentes educativos.
  - Educación y Justicia Social: la extensión de los servicios educativos del Nivel Inicial a la totalidad de la población infantil de la Provincia o al menos al mayor número posible, poniendo énfasis en los sectores de menores posibilidades. De esta manera se hará efectivo el derecho de igualdad de posibilidades.
  - Educación y Participación: se entiende que la participación implica no solamente el derecho de todo ciudadano de hacer uso de los beneficios de la educación sino también la obligación de asumir todas las responsabilidades que implican su organización, funcionamiento, y especialmente la definición del tipo de educación que se considera más adecuada para la comunidad local, provincial o nacional.
- Para que esta participación en el quehacer educativo sea efectiva se requiere una primera condición: la organización de los diversos grupos y elementos sociales de manera

coherente, ordenada y dinámica, de tal forma que la contribución y el rol de cada uno / no entorpezca el aporte de otros sectores.

- Educación y Desarrollo: se concibe a la educación como parte de un amplio sistema de interrelaciones económicas, sociales, políticas y culturales que determinan una totalidad compleja.

No adherimos al determinismo economista que asigna a la educación un papel secundario / en el desarrollo de la sociedad; ni al optimismo pedagógico que le concede el privilegio de ser factor exclusivo en la transformación de la sociedad.

Creemos en la interdependencia entre los diversos sectores o componentes del sistema / global.

- Educación y Cultura: se entiende por cultura la totalidad de la producción espiritual y material de un pueblo. La educación misma constituye uno de sus productos esenciales. / Es un aspecto medular porque a través de ella se consolida en algunas de sus formas de existencia y se transforma en otras.

### Objetivos Generales del Nivel Inicial

#### Referidos al niño:

- 1- Detectar y derivar las diferentes patologías físicas y psicológicas / de la población infantil, gestionando ante las autoridades correspondientes el tratamiento de los problemas.
- 2- Propiciar el desarrollo cognitivo de los niños, de acuerdo con su edad, brindando la estimulación intelectual adecuada y organizada.
- 3- Favorecer el desarrollo emocional a través de un clima afectivo, armónico y estable que permita la expresión y canalización de conflictos.
- 4- Posibilitar un adecuado desarrollo del proceso de integración interactuando niños, maestros y adultos.
- 5- Favorecer la socialización promoviendo actitudes participativas, solidarias y reflexivas con su grupo de pares, adultos y miembros de la / comunidad.
- 6- Propiciar la organización de la realidad a través del contacto directo con el medio que lo rodea.
- 7- Estimular las funciones cognitiva, expresiva, comunicativa y creativa / del lenguaje verbal, corporal, plástico y musical.
- 8- Favorecer el desarrollo del sentimiento patriótico que lo inicie en su identificación con el grupo de pertenencia provincial, nacional y la / tinoamericana.
- 9- Posibilitar la percepción y vivencia del medio ambiente local, iniciando en el niño un proceso de aprendizaje y comprensión de la interacción de los componentes naturales, culturales y sociales.

#### Referidos a la familia y la comunidad:

- 1- Compartir con la familia la tarea de educar al niño, propiciando la / participación real de la misma en la Institución.

- 2- Establecer un vínculo comunidad-institución que permita el mutuo // intercambio y enriquecimiento en una tarea transformadora de la realidad compartida responsablemente.
- 3- Establecer relaciones interinstitucionales que favorezcan una adecuada utilización de recursos comunitarios: conservación del medio/ ambiente, utilización de los recursos naturales.

#### Referidos al equipo de trabajo:

- 1- Organizar la institución como un equipo de trabajo, que a través de la tarea compartida, logre el crecimiento de sus miembros en permanente actitud crítica y reflexiva.
- 2- Promover la capacitación permanente del personal en la que el aspecto técnico-pedagógico, se confronte y complementa con lo político-/ social.

#### Función del Jardín de Infantes como institución educativa y social:

El Jardín de Infantes es una institución educativa cuya principal función es la mediación pedagógica entre los contenidos culturales y los infantes a quienes está destinada su acción.

Juega el papel de una constante educativa entre la comunidad y la institución y como tal es transmisora y recreadora de cultura, tendiendo al logro de una identidad provincial, / nacional y latinoamericana.

#### Concepción de Comunidad Educativa:

La comunidad educativa es el conjunto de componentes que interactúan en el proceso educativo dentro de un determinado contexto social y humano. Está conformado por alumnos, docentes, familia, curriculum, escenario o ámbito espacial, administración y comunidad.

La comunidad educativa vive, existe, se realiza en el interjuego constante de los componentes generando procesos educativos y asumiendo responsabilidades de autoeducación.

#### FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS

##### Concepción de Infancia:

La infancia es una etapa decisiva del desarrollo humano, se debe destacar la importancia de la misma y también los riesgos que para todo su desarrollo posterior acarrearán las carencias sufridas en ella.

El sujeto social es el niño con sus propias características anatómicas, fisiológicas y / psicológicas que generan necesidades e intereses particulares.

Es un activo constructor de su desarrollo integral, que siente, se emociona, piensa, crítica, cuestiona, reflexiona, analiza, resuelve y crea.

## Teoría del Conocimiento

La problemática del Conocimiento en el Jardín de Infantes es particularmente importante si tenemos en cuenta que el sujeto aprende hasta los 5 años el 70% de los conocimientos y mecanismos de adaptación total que adquirirá en el resto de su vida.

En la construcción del conocimiento influye el pensar, el actuar, y el sentir. Por lo tanto el desarrollo intelectual puede ser favorecido o bloqueado en cada situación de interacción pedagógico-social, donde juega un papel fundamental el factor afectivo.

Cada niño edifica su propio conocimiento, pero como cada persona es especial y única, necesita un tiempo propio para lograrlo. Lo importante es que desde el Jardín de Infantes demos ese tiempo y el lugar suficiente para que accione sobre el medio, lo analice, acomode y asimile, incorporándolo a sus estructuras mentales.

En consecuencia adherimos al Constructivismo interaccionista de Piaget, considerando que cada individuo desarrolla su propia inteligencia y su conocimiento adaptativo con sus semejantes.

## Teoría del Aprendizaje

Aprendizaje es desarrollo. Todo aprendizaje es el resultado de una reestructuración, es decir, que cuando el sujeto aprende pone en juego todas sus estructuras. Se plantea, entonces, una relación recíproca entre desarrollo y aprendizaje; es decir que el desarrollo determina las posibilidades de aprendizaje, pero al mismo tiempo el aprendizaje modifica el desarrollo.

En esta teoría interaccionista, aprender significa conflicto, en tanto no es un proceso lineal que va de lo simple a lo complejo, sino que implica un constante desafío, ya que el sujeto al apropiarse de la realidad desde sus esquemas de conocimiento necesita reformularse los mismos, reorganizándolos ante las nuevas asimilaciones que se producen. Sin embargo la realidad a veces contradice lo que el sujeto supone, estructurando éste una respuesta equivocada. El error se convierte en un elemento favorable y constructivo en la adquisición del conocimiento, ya que el individuo activa estrategias internas que buscan mediante diferentes ensayos llegar al conocimiento válido que confirme sus hipótesis.

## Teoría de la enseñanza

Entendemos a la didáctica, democrática en dos sentidos; por un lado debe dar respuesta a las necesidades de los niños de diferentes sectores sociales y de distintas regiones, es decir partiendo de una heterogeneidad inicial de necesidades intentando objetivos que igualen las posibilidades. Ello implica reconocer distintos puntos de partida y desde allí tender al logro del conocimiento instrumental básico que posibilite la participación en la vida social en su conjunto.

Por otro lado, la didáctica debe ser elaborada y evaluada en grupos con participación de todo el personal, padres y miembros de la comunidad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se da en un ámbito de articulación de esquemas; en el existen contenidos, que son tomados de recortes de la realidad, los cuales mediados por la acción docente son apropiados por el niño.

De esta manera alumno y docente están ubicados en un mismo plano, para que el maestro/ pueda acompañar, guiar, orientar, dar direccionalidad a este proceso de apropiación / constructiva.

Sin embargo revalorizamos al docente en su función específica de enseñar, ya que el alumno siempre tiene algo para aprender. Pero, estos contenidos deben ser abordados por la estrategia didáctica desde la ética de la verdad y con absoluto rigor científico.

El juego es una necesidad vital del niño, es su única forma de conocer e integrarse al medio ambiente. Jugando va conociendo al otro, se va conociendo a sí mismo, resolviendo conflictos y desarrollando su capacidad de percibir la realidad.

El juego está presente en todo el quehacer didáctico del Jardín de Infantes.

### Rol del docente del Nivel Inicial

Es el responsable principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe estar compenetrado de las pautas y valores culturales de la comunidad donde se desempeña, y conocer la realidad geográfica y potenciales.

Debe estar capacitado teórica y prácticamente para las exigencias institucionales.

Su situación frente a los cambios permanentes le exige un perfeccionamiento continuo, si no lo recibiera dejaría de ser un factor de movimiento y se transformaría en un obstáculo para los avances del Sistema.

Es necesario que reflexione histórica y críticamente en el marco de las corrientes pedagógicas en las que le ha tocado vivir, en las que se formó y en las que le toca actuar, revalorizando su experiencia en función de los aciertos y errores confrontados con el marco del Plan Educativo Provincial.

La organización de su trabajo pedagógico-didáctico será realizada dentro del marco teórico-curricular.

El ejercicio de su profesión le exige un gran compromiso con su tarea, poner en juego / toda su creatividad y equilibrio emocional.

### Perfil del alumno del Nivel Inicial

El niño es un complejo físico-social, intelectual, afectivo y volitivo.

Es un individuo con historia propia y con determinantes socio-económico-culturales.

Manifiesta necesidad de expresarse constantemente, se equivoca y aprende de sus errores. Necesita de situaciones de aprendizaje organizados y sistemáticos, a partir de sus características.

Necesita del contacto directo con la realidad, sin recortes ficticios.

Es por lo tanto receptor y emisor en un proceso de interacción.

### Objetivos o Intención Educativa

- Deberán estar enmarcados en la Política Educativa Provincial.

- Coherentes con los objetivos del Nivel Inicial y los institucionales.

- Adecuados al medio en que está inserta la Institución.
- Respetando la edad, las características evolutivas, las posibilidades, limitaciones, necesidades e intereses del grupo escolar.
- Definidos y formulados en grupos participativos de acuerdo al proyecto.
- Deberán dar la direccionalidad al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Son evaluables como parte de un proceso dinámico y permanente.
- Objetivos y contenidos interjuegan permanentemente modificándose en el proceso educativo, en la prosecución de metas que satisfagan intereses y necesidades infantiles.

### Contenidos

Es el saber científico-crítico, no dogmático, actualizado, integrado, pluralista, vinculado a nuestra realidad y a las experiencias e intereses de los educandos, que fundamenta aprendizajes constructivos a través de metodologías que promuevan el pensamiento productivo, el juicio crítico y la imaginación creadora.

Todo aquello factible de ser aprendido por el alumno, es un contenido educativo, es decir no sólo la información sino también nociones, capacidades, aptitudes, valores y hábitos que el niño debe construir como aprendizajes de pautas deseables para el nuevo / modelo de sociedad.

### Criterios de selección

- Válido: auténtico, verdadero, actualizado, con enfoque ecológico.
- Significativo: socialmente válido, es decir, comprometido con la realidad y avalado por la comunidad educativa.
- Necesario: que responda a reales necesidades infantiles, detectándolas a partir de / un diagnóstico permanente del niño.
- Adecuado: adaptado al nivel de desarrollo de los niños, a sus intereses y conectado con su capital cultural.

### Se definen las áreas de Conocimiento o Educación

- Ciencias Sociales.
- Educación Científica y Natural.
- Comunicación.
- Ciencias Exactas.

#### a) Ciencias Sociales: Historia.

El hombre. Su cultura. Su origen.

Manifestaciones culturales del medio: música, danza, literatura, artesanías, comidas.

Cómo fuimos antes. Cómo somos ahora.

Símbolos y acontecimientos patrios significativos.

### *Educación Social y Cívica:*

- *El hombre y su organización: la familia como célula base. Inserción del niño en su grupo de actuación.*  
*Roles reales de los miembros de la familia. Valoración del grupo familiar y establecimiento de pertenencia al mismo.*  
*Bienes y pertenencias. Respeto por la propiedad ajena. Valor del trabajo en el hogar.*
- *Comunidad y sus organizaciones: conocimiento del ámbito comunitario: organizaciones barriales, instituciones públicas, servicios y servidores públicos.*  
*Roles comunitarios.*  
*Derechos y deberes de la vida en comunidad.*  
*Compromiso frente a responsabilidades: consigo mismo y con el prójimo.*  
*Democracia en el Jardín de Infantes: respeto por las decisiones de la mayoría.*  
*Nombre de las personas, documentación personal, para qué sirve.*

### *Geografía:*

- Características geográficas del medio: suelo, clima, estaciones del año.*
- Presencia o ausencia de ríos y lagos. Flora y fauna.*
- Fenómenos meteorológicos: viento, granizo, nieve, escasez de lluvias y lluvias.*
- Consecuencias e intervención del hombre para modificar y mejorar el medio geográfico: la ciudad, el valle, el desierto, la cordillera.*
- El Universo: componentes observables que influyen cotidianamente en la vida del hombre: la tierra, el sol, las estrellas, la luna.*

### *b) Educación Científica y Natural*

- Medio ambiente natural: aire, agua, suelo.*
- *Seres Vivos: ciclos vitales.*
- El hombre.*
- El cuerpo. Higiene. Nutrición. Hábitos de alimentación. Salud.*
- Prevención.*
- Animales: convivencia con otros seres.*
- Vegetales: convivencia con otros seres.*
- Cadenas ecológicas.*
- *Seres no vivos: minerales, estados, propiedades, transformación de la materia.*
- *Recursos naturales: agua, gas, petróleo. Su aprovechamiento en la Provincia.*
- *Equilibrio ecológico: adaptación del hombre al medio.*
- *Contaminación ambiental, preservación del medio: ecosistema urbano, rural, desértico y cordillerano.*

### *c) Área de Comunicación*

- Códigos: lenguaje oral, escrito, corporal, lúdico, gráfico-plástico, musical.*
- Funciones.*
- Relación entre lenguaje oral y escrito.*

### Lenguaje Oral:

Fonológico: respiración, emisión.

Articulación: pronunciación, ritmo.

Vocabulario: adquisición, comprensión.

Lenguaje Escrito: construcción de la lengua escrita: Hipótesis o niveles de conceptualización.

Gramática: relación entre fonema y grafema, anticipación de texto.

Semántica: significantes distintos e idénticos: según el contexto, familia de palabras.

Sintaxis: función de las palabras en la oración, definición por negación, análisis de palabras y oraciones.

Lenguajes No Verbales: Lenguaje corporal.

El Movimiento: Esquema corporal, sensopercepción. Formas naturales de movimiento: caminar- correr- saltar-etc.

El Equilibrio: estático y dinámico.

Coordinación audio-viso-motora.

Estructuración espacio-tiempo-objeto.

Habilidades y Destrezas: vueltas, rodadas, ejercicios compensatorios, manejo de elementos.

Posturas corporales corregidas: sentarse, pararse, etc.

Vida en la Naturaleza: excursiones, caminatas, paseos, acantonamientos, campamentos.

Recreación: el juego libre-dirigido-reglado-por grupos-juegos sociales-tradicionales-regionales y locales.

Expresión Corporal: sensopercepción. Esquema Corporal. Diferentes calidades de movimientos. Imágenes productivas y reproductivas. Creatividad creadora.

### Lenguaje Musical:

Educación vocal y canto: técnicas vocales: respiración, relajación, articulación y emisión.

Canto al unísono.

Creación de melodías sencillas.

Ostínatos melódicos sencillos.

Eco melódico.

Educación Auditiva: sonido

Fuentes Sonoras no musicales.

Fuentes sonoras musicales: instrumentos: regionales y no regionales.

Instrumentos: de aire, de cuerda y percusión. Criterios de agrupación de inst. de percusión: altura, material, duración, intensidad.

Procedencia, distancia y ausencia del sonido.

Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre, duración.

Graficación analógica.

Educación rítmica: regularidad, irregularidad, velocidad.

Acento, pulso, ritmo.

Ritmo en el lenguaje oral.

Ritmo en el movimiento.

Eco rítmico.

Melodía - Armonía: Organizaciones sonoras.

Ascendentes. Descendentes. Invariables. Graficación analógicas.

Superposiciones sonoras.

Forma musical: permanencia, cambio y retorno.

Lenguaje plástico:

Bidimensión: línea, punto, forma, texturas, composición, color y fondo.

Tridimensión: altura, espesor, longitud, volumen, peso, grosor.

Creaciones individuales y grupales.

Sensibilización artística.

#### d) Área de Ciencias Exactas

Construcción del concepto de número:

Descubrimiento y construcción de atributos comunes y diferentes de los objetivos:

Color, forma, tamaño, grosor, textura, longitud, altura, peso, volumen.

Clasificación: espontánea y por consignas.

Seriación: espontánea y por leyes.

Correspondencia término a término.

Conservación de la cantidad.

Quantificación: uno, ninguno, todos, muchos, pocos, más que, menos que.

Conjuntos. Diagramas: Venn, Carroll y de Arbol. Unión. Intersección. Pertenencia.

Coordenadas verticales y horizontales.

Relaciones espaciales:

Relatividad de las posiciones de los objetos: cerca-lejos, arriba-abajo, etc.

Ubicación, orientación, dirección y sentido, delimitación, fronteras.

Relaciones temporales:

Noción del tiempo próximo vivido.

Secuencias temporales.

Duración del tiempo en las actividades.

Relación entre velocidad y duración. Invariabilidad de algunas transformaciones.

Permanencia.

#### Fundamentos psicológicos

Desde una perspectiva psicogenética es posible explicar como se incrementan los conocimientos, cuales son las leyes de esa construcción que se desarrolla en el tiempo, y cuales son sus etapas. Por medio de esta teoría los educadores obtenemos respuestas a preguntas como: ¿cómo razona un niño?, ¿cómo procesa las informaciones en cada una / de las etapas?, ¿cómo interpreta y actúa sobre la realidad?...

Según Piaget la inteligencia es una forma de acción que se organiza y se afirma en

el transcurso de la historia de la vida del individuo.

En este sentido el aprendizaje es un proceso de adaptación no limitado al aula sino que válido y extensible a todo el proceso vital del ser humano, en el cual éste sufre la acción del medio ambiente, al mismo tiempo que actúa sobre él y lo modifica dialécticamente.

Esta fundamentación psicológica nos exige como docentes tener claras las respuestas a preguntas como: ¿qué importancia damos a la vivencia del alumno?, ¿a su experiencia fuera del aula?, ¿cómo me adecuo como docente a mi grupo de alumnos?, ¿en qué medida mi planificación refleja la realidad de mi aula?.

Por otra parte la relación docente-alumno debe ser también interpretada desde el punto de vista biológico, ya que para Piaget la vida es esencialmente // autoregulación y cada individuo tiene intrínsecos sus propios mecanismos reguladores.

La inteligencia humana es una forma elaboradísima de regulación. Este proceso continuo de adaptarse activamente a las distintas condiciones de vida es lo que llamamos aprendizaje. Aprender, sería así, poner en juego los mecanismos de autoregulación que el individuo posee.

Esta concepción implica para la educación determinar que las posibilidades de aprender forman parte de la constitución biológica esencial del ser humano.

Piaget define a la adaptación como el equilibrio entre las acciones del organismo sobre los objetos que lo rodean en tanto esta acción depende de las // conductas anteriores.

Este proceso de adaptación se desarrolla con el interjuego de la asimilación y la acomodación; la primera es la acción del individuo sobre el medio que // dependen de las conductas anteriores referidas a los objetos análogos.

En la acomodación el individuo modifica sus esquemas existentes para incorporar lo nuevo. Este proceso es dinámico y continuo.

Estas definiciones son válidas para cualquier situación de aprendizaje dentro o fuera del aula.

Otro concepto importante que está implícito en esta situación es el de esquema que se define como: el conjunto estructurado de las características de la acción, de aquellas que permiten repetir la misma acción al aplicarla a nuevos contenidos.

En el corazón de la teoría piagetana se ubica el concepto de estructura que es considerada como la interrelación de las partes en un todo organizado.

Comprender esta noción permite alcanzar una comprensión clave para el aula.

1. No hay oposición radical entre experiencia y deducción. El pensamiento // funciona independiente de la acción externa sobre los objetos, sino que // parte del proceso total pensamiento- acción.
2. El conocimiento de un objeto o fenómeno es siempre incompleto; lo que // son aproximaciones sucesivas a un supuesto conocimiento objetivo final que //

dependen del individuo, de la etapa de desarrollo de la inteligencia y de su experiencia previa.

En síntesis, la estructura comprende así los tres caracteres de: TOTALIDAD, // TRANSFORMACION Y AUTOREGULACION.

### Etapas de desarrollo de la inteligencia del niño

Piaget divide el desarrollo de la inteligencia en tres grandes períodos, cada uno con sus respectivos estadios.

Los períodos son caracterizados por la presencia de determinadas estructuras antes que por su duración temporal. Es necesario tener claro que los márgenes de edad indicados en cada período y estadio son meramente aproximativos y que dependen totalmente de una serie de factores biológicos y culturales. Estos // anticipan o retardan la etapa en el niño. Lo invariable es el orden de aparición ya que corresponden a la presencia de estructuras que se suceden, que // necesitan a las anteriores para producirse.

Como reseña consignamos los períodos ya que sus correspondientes estadios se encuentran desarrollados en múltiple bibliografía que el docente del nivel // inicial tiene posibilidades de consultar.

El primer período es el de la inteligencia en la que el niño se construye a // sí mismo y al mundo a través de sus sentidos. Se extiende desde el nacimiento y llega hasta la aparición del lenguaje.

El segundo período es el de la inteligencia operatoria y comprende dos subperíodos: el de la inteligencia representativa y preoperatoria y el de la inteligencia concreta. La comprensión de este período es fundamental para el maestro // del nivel inicial.

El tercer período denominado de la inteligencia operatoria formal es cuando // se genera el pensamiento reflexivo abstraccionalizante.

### Implicancias pedagógicas del enfoque piagetano

A partir de la comprensión de como se aprende en las distintas etapas de la vida el docente debe replantear su relación con el alumno. Las implicancias pedagógicas // en el proceso de enseñanza-aprendizaje conducen a:

-que el alumno deje de ser el receptor pasivo de informaciónes, "el recipiente // vacío" que hay que llenar con los contenidos del programa, y pase a ser un investigador de la realidad, que busca su verdad, que podrá ser distinta en cada // etapa.

En esta tarea el maestro deja de ser alguien que enseña o que transmite informaciónes y pasa a ser alguien que ayuda, orienta en la búsqueda del camino // que conduce a la verdad posible para la comprensión del alumno.

-que el alumno deje de ser alguien que aprende por imposición de una autoridad // y pase a ser alguien capaz de plantear y resolver (como pueda) problemas.

En este tránsito el maestro deja de ser alguien cuya autoridad está fundada en un saber absoluto (poder/saber) y pasa a ser alguien que promueve la emancipación // del alumno para la vida, más allá del contexto escolar.

-que el alumno deje de ser alguien cuyos errores se persiguen, sancionen y califiquen, y pase a ser alguien cuyos errores, necesarios; contribuyen a la reformulación de la verdad, a partir de ellos mismos. El maestro deja de ser el "enemigo" que sanciona / los errores y pasa a ser alguien que lo ayuda a interpretarlos, a conocer sus causas posibles y a corregirlos, cuando fuera el caso.

Los niños constituyen los conocimientos a partir de sus propias exploraciones y actividades que pueden ser múltiples y variadas, pero siempre y en todos los casos habrá un docente con intenciones claras, que dé direccionalidad al proceso, que observe / las respuestas, provea materiales, proponga actividades, creando una atmósfera favorable al aprendizaje.

### CONCEPCION CURRICULAR

El currículum es el conjunto programado de situaciones formativas en las que conocimientos, valores y normas, base para el desarrollo de capacidades, son organizados con vistas a constituir oportunidades de aprendizaje, articuladas dentro de un proceso / gradual y sistemático.

Conocimientos, valores y normas son distintos aspectos de un complejo cultural vigente en la sociedad bajo la forma de bienes, instituciones y comportamientos. Su selección y re-elaboración pedagógica dan origen a una forma específica de existencia institucional de la cultura: los contenidos educativos.

La organización curricular de los contenidos reconoce como su marco de referencia general y permanente: por un lado, las necesidades y demandas sociales de educación (\*) por otro lado, la política educativa que establece la orientación general de las respuestas a esas necesidades y demandas.

Dentro de ese marco de referencia general opera el nivel científico-pedagógico de elaboración y desarrollo curricular, fundado en las ciencias de la educación, en las ciencias conexas y auxiliares, y en la experiencia colectiva de la práctica docente. Es así como el currículo tiene una multiplicidad de fuentes: la cultura vigente, la política educativa; las necesidades y demandas de los sectores sociales, las ciencias de la educación, la experiencia docente, etc.

La responsabilidad primera en la selección de los contenidos educativos le cabe al Estado democrático (quien representa la voluntad mayoritaria de la población) a través / de sus instituciones, con participación de la sociedad en la persona de alumnos, familias e instituciones de la comunidad local.

La actual situación curricular se caracteriza por una serie de rasgos, reiteradamente señalados y sobre los que existe consenso general. En síntesis, se refieren a la atomización, la rigidez formalista y la no adecuación a ciertas necesidades y demandas sociales concretas.

LA ATOMIZACION se manifiesta, entre otros aspectos, en la coexistencia de esquemas curriculares contradictorios entre sí (entre un nivel y otro); en la no existencia de un currículum formal en algunos niveles y modalidades; en la disparidad de criterios de /

aplicación dentro de un mismo nivel. Todo lo cual refuerza la desarticulación horizontal y vertical que hace de la noción de "Sistema Educativo" una expresión casi / puramente formal. El panorama se presenta como una yuxtaposición de niveles y modalidades, vinculados entre sí más por criterios administrativos que pedagógicos. Esta atomización refuerza los efectos de discriminación social antes señalados.

LA RIGIDEZ FORMALISTA se evidencia en la persistencia de contenidos envejecidos o / sin significación relevante; en su creciente distancia de los aspectos más dinámicos de la cultura actual; en la reproducción de metodologías ya superadas; en la excesiva complejidad de los sistemas de equivalencias que dificultan la reorientación de / los alumnos dentro de un mismo nivel. También contribuyen a reforzar este tipo de rigidez ciertos enfoques curriculares centrados en complejas planificaciones, que dejan de ser un instrumento flexible al servicio del proceso didáctico para convertirse casi en un fin en sí mismo. Todo parecería indicar que el empobrecimiento de contenidos lleva a sobredimensionar el valor de los aspectos formales.

La NO ADECUACION a ciertas necesidades y demandas sociales de educación se manifiesta de múltiples maneras. Baste señalar al respecto, un aspecto crítico: el desfase entre educación y mercado de trabajo.

Con frecuencia se ha tratado de modificar esta situación con reformas en algún nivel, con iniciativas de actualización de contenidos, metodologías, articulación de niveles etc. Pero estos esfuerzos parciales no han alterado, en lo esencial, el cuadro general de un sistema donde han seguido prevaleciendo los mismos rasgos, a veces mimetizados, que se quería revertir.

La modificación de esta situación exige invertir la perspectiva de abordaje a partir / de PAUTAS COMUNES PARA UN CURRÍCULO INTEGRADO DEL SISTEMA EDUCATIVO, que operen como referentes para la elaboración y revisión de los lineamientos de niveles y modalidades y las correspondientes adaptaciones regionales.

De modo que pueden discriminarse 4 niveles en la elaboración curricular:

1. Definición de las pautas comunes generales.
2. Elaboración de lineamientos específicos de nivel y modalidad.
3. Adaptación y enriquecimiento regionales.
4. Implementación concreta en el aula.

Estos niveles deben ser considerados como momentos de un proceso continuo en el cual las experiencias de la práctica cotidiana a nivel aula contribuyen valiosos aportes a los restantes niveles, cuyas sucesivas redefiniciones a su vez contribuyen a un enriquecimiento de esa práctica. El conjunto de este proceso constituye así el DESARROLLO CURRICULAR.

La definición de las pautas comunes generales deberá tomar en cuenta, entre otros aspectos, aquellos a los que se ha hecho referencia en este primer documento.

1. La revalorización y recuperación de la función de la escuela en la transmisión / del conocimiento.

2. La necesidad de actualizar y precisar la noción de educación básica.
3. El reconocimiento de la estrecha vinculación existente entre conocimiento, valores y desarrollo de capacidades.
4. La relación funcional de las metodologías con los contenidos educativos (conocimiento, valores, normas y capacidades).
5. Incorporación de las posibilidades didácticas del interés, del juego y del placer en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. La concepción unitaria de las áreas del conocimiento a lo largo de todo el sistema educativo.
7. Redefinición del concepto de disciplina escolar en el marco de la democratización de las relaciones internas del sistema educativo.
8. Respuesta a necesidades y demandas sociales de educación, ofreciendo a la mayor cantidad de individuos, en el menos tiempo posible, la mayor cantidad y calidad de educación.
9. Adaptación de la acción escolar a la heterogeneidad inicial de capitales culturales a fin de tender al logro de la mayor homogeneidad posible en el punto de llegada.
10. Reinterpretación de las dificultades de aprendizaje mediante la sustitución de la visión del "alumno problema" por un análisis del contexto socio-cultural / que incluye como parte del problema además del alumno, al docente, el lineamiento curricular, la familia, etc.
11. El criterio de regionalización como adaptación y enriquecimiento a partir de / núcleos básicos comunes.
12. La inclusión del diagnóstico participativo en la determinación de necesidades / y demandas sociales de educación a nivel distrital.
13. La incorporación a la acción escolar de posibilidades educativas existentes a / nivel distrital en la comunidad.
14. Utilización de los espacios disponibles en los Medios de Comunicación Social / como complemento y ampliación de la función escolar.
15. Preparación para una lectura crítica de los mensajes habituales en los Medios / de Comunicación Social.
16. Coordinación de esfuerzos con otras instituciones (estatales y comunitarias) / en proyectos de índole educativa.
17. Inclusión dentro del conocimiento y la valorización del ambiente donde se desarrolla la vida humana, del mundo del trabajo, el entorno físico y la presencia de distintas culturas.

A su vez se señala la necesidad de un diálogo permanente de los docentes.